

ÍNDICE.

Páginas.

PROLOGO.

Capítulo I. Gobierno del Mariscal D. Carlos de Luna y Arellano.—Sus virtudes y defectos.—Disidencia con el Provincial de San Francisco, Fray Antonio de Ciudad-Real.—Visita de las encomiendas.—El Mariscal pretende hacer triunfar su consigna en la elección de alcaldes ordinarios, en 1606.—Conflicto con el Illmo. Sr. D. Diego Vázquez de Mercado.—Título de muy noble y muy leal dado á la ciudad de Mérida.—Fray Juan de Santa María evangelizando las regiones inmediatas al Peten-Itzá.—Peste de sarampión y viruela.—Recelo infundado de invasión de indios en Bacalar.—Motín contra D. Pedro Xiu en Tekax.—El Illmo. Sr. Vázquez de Mercado es trasladado á Manila.—Llegada de su sucesor D. Fray Gonzalo de Salazar.—Sus diferencias con el Mariscal de Luna.—Mejoras administrativas.—Censo de los pueblos.—Construcción de albercas.—Las primeras fortificaciones de Campeche.—Un castillo en Río-Lagartos.—Proyecto de establecer un astillero en Ojilam.—Extinción del monopolio de la sal marina.—Temores de invasión de piratas.—Primeras gestiones para la fundación de un colegio de jesuitas en Mérida.—El Tesorero Real D. Francisco Chamizo.—Muerte del Secretario General D. Fernando de Castro Polanco.—Renuncia el Mariscal de Luna el gobierno, y no se le admite.—Quejas de algunos regidores encopetados

3

Páginas.

- Capítulo II.** Gobierno de D. Antonio de Figueroa.—Su llegada á Mérida el 29 de Marzo de 1612.—Trae dos indios tlaxcaltecas para enseñar el cultivo de la grana.—Nombra por su teniente y asesor general al Lic. Gaspar León de Salazar.—Asonada de los encomenderos de Valladolid contra el Gobernador.—Triunfa éste de sus opositores.—Mejoras materiales en Mérida y en otras poblaciones.—Buena administración de justicia.—Armonía con las autoridades eclesiásticas de la Colonia.—Una comisión de indios itzáes viene á saludar al señor Figueroa.—Reducción de indios fugitivos en los bosques de Sahcabchén.—Naufragio de la flota que venía de España á Veracruz.—Medidas de salvamento adoptadas.—Buen éxito de estas medidas.—D. Antonio de Figueroa se radica con su familia en Yucatán, después de concluído su gobierno 24
- Capítulo III.** Gobierno de D. Francisco Ramírez Briceño.—Su recepción en Mérida.—Reorganización militar de la Provincia.—Fundación del Colegio de Jesuítas.—Jura del dogma de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, Madre de Dios.—Misión de los franciscanos al Peten-Itzá.—Fracaso de esta misión.—Fiestas reales en Mérida con motivo de la concesión de título y escudo.—Buena administración de justicia.—El asesor Lic. Antonio Treviño.—Muerte del Gobernador Ramírez Briceño.—Le suceden temporalmente en el gobierno los alcaldes ordinarios.—Cédula Real sacada por D. Gregorio de Funes, Procurador General de la ciudad de Mérida..... 30
- Capítulo IV.** Gobierno del Capitán Arias, Conde de Lozada y Taboada.—El virrey de Nueva-España nombra gobernador interino al capitán Arias, conde de Lozada y Taboada.—Se atrae la animadversión de los encomenderos, porque ejecuta una real cédula relativa á encomiendas.—Deposita la encomienda de Sinanché en la Real Corona.—El Ayuntamiento de Mérida representa ante la corte y nombra procurador general de la ciudad á Thomé de Rúa.—Le da instrucciones para gestionar la abrogación de dicha cédula.—El Conde de Lozada hace concesiones numerosas de tierras para establecer haciendas de ganado vacuno.—Las costas de la Provincia infestadas de pi-

Páginas.

- ratas y corsarios.—Apresamiento de cinco buques españoles por los corsarios.—Remisión de veinte mil pesos á España.—Muerte de Felipe III.—Se alzan pendones por Felipe IV.—Este confirma en el Gobierno de Yucatán al Conde de Lozada.—El Lic. Agustín Prolongo de Villanueva, su asesor y teniente general..... 49
- Capítulo V.**—Gobierno de D. Diego de Cárdenas.—Su llegada á Campeche.—El Conde de Lozada intenta oponerse á entregarle el gobierno.—Los ayuntamientos de Mérida y Campeche apoyan á D. Diego de Cárdenas.—Este es recibido por Gobernador.—Nombra su teniente general.—Favorece las pretensiones de los encomenderos, mandando suspender la ejecución de la real cédula que ordenaba reservar para el real erario los productos de las encomiendas.—Confiere la encomienda de Sinanché á un descendiente de conquistadores.—Se atrae con esta conducta la simpatía de los encomenderos.—Su desprendimiento y caridad.—Se niega á aceptar al Dr. Diego de Porras y Villerías como juez de residencia de Ramírez Briceño y del Conde de Lozada.—El Virrey de México lo acusa de desobediencia.—La Corte resuelve en favor de D. Diego de Cárdenas.—Suscripción pública para hacer un donativo al Rey.—Misión de Fray Diego Delgado en los montes de la Pimienta y fundación del pueblo de Saclum.—El buen éxito del P. Delgado tonta la ambición del capitán Mirones.—Capitula éste con D. Diego de Cárdenas la conquista del Peten-Itzá.—Ocupa el pueblo de Saclum.—Sus vejaciones inquietan á los indios.—Fray Diego Delgado se separa de Saclum y se interna en el Petén Itzá.—Es sacrificado cruelmente por los itzáes.—Sublevación de los indios de Saclum contra el Capitán Mirones.—Los indios sacrifican á todos los españoles residentes en Saclum y después abandonan el pueblo.—Llega el capitán Casanova á Saclum y encuentra el pueblo abandonado y los cadáveres de los españoles clavados en estacas.—Se retira á Mérida.—D. Diego de Cárdenas ordena al capitán D. Fernando Caamal que prenda á los criminales.—El capitán Caamal recorre los montes de la Pimienta, ocupa Saclum y aprisiona á Ah Kin Pol, jefe de la sublevación.—Este

Páginas.

es condenado á muerte y ejecutado en Mérida.—Los religiosos de San Juan de Dios se encargan de la administración de los hospitales de Mérida y Campeche.—El colegio de los jesuitas de San Javier de Mérida alcanza privilegio de conferir grados universitarios.—D. Diego de Cárdenas concluye su gobierno y se radica en Mérida como encomendero de la provincia.....

54

Capítulo VI.—Gobierno de D. Juan de Vargas-Machuca.—D. Juan de Vargas-Machuca, Gobernador de Puerto Rico, es trasladado á Yucatán.—Llega á la Provincia en circunstancias luctuosas.—El corsario holandés Hein apresa la flota española en el canal de Bahama.—Medidas defensivas tomadas en Yucatán con este motivo.—Asambleas municipales para acordar una nueva contribución destinada á sostener una armada guarda-costa.—D. Juan de Vargas se granjea la estimación pública por su caridad con los pobres.—Deslustra su buena reputación con el afán de enriquecerse por medio de tratos y contratos con los indios.—Confiere á sus Agentes de negocios el título de capitanes á guerra.—Es acusado ante la audiencia de México, quien le ordena que destituya á dichos Agentes.—D. Juan de Vargas se propone eludir los mandatos de la Audiencia.—Intenta practicar visita y arqueo de la Real Caja.—El Tesorero y el Contador se oponen.—Grave disgusto entre ellos y el Gobernador.—Este manda trasladar la Real Caja á la Casa de Gobierno y remite al Tesorero y al Contador presos á España.—Nuevas acusaciones contra el Gobernador.—Este pretende defenderse escribiendo al Rey y solicitando el apoyo del Ayuntamiento de Mérida.—La Audiencia de México envía al Lic. Iñigo de Argüello Carvajal para residenciar á D. Juan de Vargas.—El Gobernador se opone á la ejecución de la visita y residencia de sus actos acusados.—Sesión pública del Ayuntamiento para dar posesión al Visitador.—La mayoría del Ayuntamiento abandona á D. Juan de Vargas, quien protesta contra la jurisdicción que el Visitador Argüello pretende reasumir.—D. Iñigo de Argüello comienza á proceder sin curarse de la protesta del Gobernador.—Grave perturbación en la ciudad y en la pro-

Páginas.

vincia, poniéndose unos del lado del Gobernador y otros del lado del Visitador.—D. Juan de Vargas intima á D. Iñigo de Argüello que en seis días salga de Mérida y en quince de toda la provincia.—Interviene en el conflicto don Fray Gonzalo de Salazar, publicando un edicto en el cual intima á todos los ciudadanos se abstengan de toda oposición al oidor y á la Audiencia de México.—D. Juan de Vargas depone su actitud hostil.—El Visitador sustancia rápidamente su proceso, lo condena y lo envía preso á México, juntamente con su teniente el Lic. Gabriel de Prado y su favorito Juan de Collazo.—D. Iñigo de Argüello asume los mandos político y militar de la Provincia, reforma los aranceles, entrega el Gobierno á los alcaldes ordinarios y se vuelve á México.—Severísimo extrañamiento real á D. Juan de Vargas-Machuca y amonestación al Ayuntamiento de Mérida.—El rey reconoce á la Audiencia de México el derecho de juzgar á los Gobernadores de Yucatán, de suspenderlos y nombrar un interino en su lugar; pero autoriza al Gobernador de Yucatán para nombrar capitanes á guerra y jueces de agravios, siempre que el nombramiento recaiga en personas beneméritas, rectas y desinteresadas.—Muerte de D. Juan de Vargas-Machuca en México.—La ciudad de Mérida jura á San Juan Bautista como Patrón de la ciudad contra la plaga de la langosta.

67

Capítulo VII.—Gobierno de D. Fernando Centeno Maldonado.—Llega á Campeche el 28 de Octubre de 1631, y el 10 de Noviembre inmediato toma posesión en Mérida del Gobierno.—Situación crítica y angustiada del país.—Asamblea de notables para deliberar acerca de la reducción de indios.—Los acuerdos de dicha Asamblea son muy aplaudidos.—Sesión del Ayuntamiento para tratar de la nueva contribución para el sostenimiento de la armada guarda-costas.—Don Fernando Centeno emprende especulaciones en tratos y contratos con los indios.—Nombra cabos militares.—Establecimiento definitivo de los capitanes á guerra.—Centeno Maldonado se traslada á Campeche con una parte de las milicias de la capital.—Dicta las medidas convenientes á la defensa de la plaza con motivo de temores de invasión de corsa-

Páginas.

rios.—Se desvanecen estos temores y vuelve á Mérida.—El año siguiente de 1633 se presentan los corsarios en Campeche: desembarcan, toman la plaza y la saquean.—Los campechanos se fortifican en el monasterio de San Francisco.—Los corsarios proponen el rescate de la villa por cuarenta mil pesos.—La propuesta es rechazada enérgicamente.—Los corsarios abandonan la villa sin ser molestados en su embarque.—Se llevan consigo á los prisioneros campechanos.—Los echan en tierra como á cuatro leguas de Campeche.—Desembarca en Jilam el sucesor de Centeno Maldonado.—Este le entrega el Gobierno y se retira á vivir en Campeche con su familia.—Informe que da al Rey sobre la toma de Campeche por los corsarios.....

92

Capítulo VIII.—Gobierno de D. Jerónimo de Quero.—Desembarca en Jilam y se traslada á Mérida, donde toma posesión del gobierno el 16 de Agosto de 1633.—Su perfil moral.—Su teniente el Bachiller don Alonso Osorio de Tapia.—El señor Quero se ocupa en fortificar la capital.—Administración de justicia.—Distribución de encomiendas.—En sus especulaciones con los indios se porta con suma moderación y justicia.—Residencia á don Juan de Vargas-Machuca, á don Fernando Centeno Maldonado y á los demás empleados de su término gubernativo.—Francisco de Espinosa, defensor de indios, comprueba la rectitud de sus procedimientos.—Pedro de Magaña Pacheco, regidor de la ciudad de Mérida, renuncia su encargo para que se remate en pública subasta á beneficio del Rey.—Se hace el remate en el corredor de la Casa de Gobierno, y finca en Jerónimo López de Bobadilla, quien entra al Ayuntamiento y ocupa el último asiento como regidor menos antiguo.—Don Jerónimo de Quero es atacado de angina maligna y muere en veinte y cuatro horas.—Sentimiento y duelo general en la Provincia.—Es sepultado en la Catedral de Mérida.—Se hacen cargo del gobierno, interinamente los alcaldes de la capital y de las villas.—Don Fernando Centeno Maldonado se embarca en una piragua y va á México á pretender el gobierno interino de Yucatán.—Los alcaldes gobernadores publican la Real Cédula de 1º de Agosto de 1633, pro-

Páginas.

hibiendo el establecimiento de jueces de repartimiento en Yucatán.....

106

Capítulo IX. Gobierno de D. Fernando Centeno Maldonado por segunda vez y luego del General Andrés Pérez Franco en calidad de interinos.—D. Fernando Centeno Maldonado consigue ser nombrado segunda vez Gobernador interino de Yucatán.—Toma posesión y nombra por su teniente y asesor al Lic. D. Cristóbal de Aragón y Acedo.—No obstante la cédula de 1º de Agosto de 1633, nombra jueces de repartimientos.—El Ayuntamiento y los Alcaldes de Mérida lo acusan ante el Consejo de Indias.—Disidencias con Fr. Bernabé Pobre, Provincial de los franciscanos en Yucatán.—Este se queja al Virrey de Nueva-España de la oficiosa intervención del Gobernador en asuntos del gobierno de la Orden.—Centeno Maldonado invita al Ayuntamiento de Mérida á defenderlo y esta corporación se muestra deferente á sus deseos.—Dirige una representación en favor del Gobernador; pero ésta llega tarde á México, cuando el Marqués de Cadereita había destituido á Centeno y nombrado en su lugar al general D. Andrés Pérez Franco.—Este toma posesión del Gobierno con gran desazón de Centeno, quien se dirige á Campeche y fallece en el pueblo de Hecelchakán.—Doña Isabel Caraveo, su viuda, se embarca para Veracruz, y es cautivada por Diego el Mulato.—Este la trata con la mayor consideración y la deja en libertad en la costa más cercana.—Perfil del general Andrés Pérez Franco.—Promulga la nueva contribución personal de cincuenta centavos anuales á los indios.—Disgusto que causa la nueva contribución.—Reuniones públicas con el fin de arbitrar medios de disminuir las molestias de su exacción.—Representaciones al Rey para que se abrogase.—Alarma en Mérida con motivo de estar á la vista de Sisal siete buques corsarios.—El General Pérez Franco se dirige rápidamente á dicho puerto con cien milicianos.—Los corsarios se limitan á apresar y quemar un buque español de la flota que se había separado de ella para desembarcar en Jilam al nuevo gobernador de Yucatán, don Diego Zapata de Cárdenas, Márques de Santo Floro.—El general Pérez Franco baja á Mérida á recibirlo.....

112

- Capítulo X.**—Gobierno de Don Diego Zapata de Cárdenas, Marqués de Santo Floro.—Toma posesión del gobierno de Yucatán.—Fallecimiento del Illmo. D. Fr. Gonzalo de Salazar.—Especulaciones del Gobernador.—Favorece á los indios procurando se les eximiese de la contribución llamada del tostón.—Serios y graves disgustos con varios encopetados caballeros de Mérida.—Conspiración descubierta.—El Gobernador prende á los conspiradores y los destierra de la Provincia.—Los émulos del Marqués le acusan ante el Consejo de Indias.—Viene á residenciarlo el Lic. Alonso de Castro y Cerda.—Sale bien de la residencia.—Su teniente el Lic. D. Francisco de Azcoitia.—Cuestión de los nuevos impuestos para sostener la armada de barlovento contra los piratas del Golfo de México.—Corsarios holandeses amenazan el puerto de Sisal.—Grande alarma en Mérida.—Sublevación de los indios del distrito de Bacalar.—Asamblea en Mérida para tratar de los medios más adecuados de someterlos.—Se envía al clérigo secular Ambrosio de Figueroa á reducirlos por exhortaciones y persuasiones.—Fracasa en su misión.—Viaje de Fr. Bartolomé de Fuensalida y otros tres franciscanos con el mismo objeto.—Su peregrinación por el distrito de Zacatán y por otros lugares de la costa oriental.—Los rebeldes de Zacatán reciben al P. Fuensalida con marcada hostilidad.—Concluyen por expulsarlo de sus tierras.—Fr. Martín Tejero es cautivado por corsarios holandeses que saquean los pueblos de Zoité y Ceh-aké.—Diego, el Mulato, saquea la villa de Salamanca de Bacalar.—El nuevo Obispo Fr. Alonso de Ocón.—Su ruidosa querrela con los franciscanos.—El Marqués de Santo Floro se declara en favor de éstos.—El Illmo. Señor Ocón es trasladado á la diócesis de Cuzco en el Perú.—Ganan el pleito los franciscanos en la Audiencia de México.—Termina su Gobierno el Marqués de Santo Floro y se queda á vivir en Mérida..... 121
- Capítulo XI.**—Gobierno de D. Francisco Núñez Melián.—El doctor Diego Fernández de Córdoba, Procurador General de Yucatán en Madrid.—Su memorial al Rey solicitando se prohíba el nombramiento de jueces de grana, agravios ó capitanes de guerra, so co-

- lor de recaudadores de la limosna de la Santa Cruzada.—Se nombra Gobernador de Yucatán al General D. Luis Fernández de Córdoba.—Renuncia el empleo y opta por ser Gobernador de Cartagena de Indias.—Nómbrase Gobernador de Yucatán á D. Francisco Núñez Melián.—Esbozo de su personalidad.—Organiza expediciones destinadas á reducir á los indios dispersos por los bosques.—Revista de armas el 13 de Abril de 1644.—Simulacro en la tarde del mismo día.—Siniestra muerte del gobernador durante el simulacro.—Entran á gobernar los alcaldes ordinarios.... 145
- Capítulo XII.**—Gobierno del Almirante D. Enrique Dávila y Pacheco.—Es nombrado gobernador interino de Yucatán por el Virrey de Nueva España.—Es recibido en Mérida en compañía de su teniente y asesor general el Lic. D. Nicolás de la Redonda Bolívar.—Carácter del Gobernador.—Visita toda la Provincia.—Manda expulsar de los pueblos de indios á los traficantes españoles que molestaban á éstos.—La villa de Campeche seriamente amenazada por el corsario inglés Jacobo Jackson.—Refuerzos que envía el gobernador en su auxilio.—Preparativos de defensa.—Jackson desiste de atacar á Campeche y recalá á Champotón.—Desembarco en este pueblo.—Cautiva á dos religiosos franciscanos.—Malos tratamientos que sufrieron éstos de parte de la tripulación.—Jackson les pone coto.—Le coge un temporal en el Golfo.—Tres de sus navíos se varan en Las Arcas y nueve se van á pique.—Se salva el buque en que iban los franciscanos.—Los echan en tierra en la costa de Florida.—Llega el sucesor de D. Enrique Dávila y Pacheco disfrazado de grumete.—Se presenta misteriosamente en Mérida.—Solicita una sesión secreta del Ayuntamiento, y en ella, con aparato teatral, se da á conocer como Gobernador de Yucatán.—En la misma sesión toma posesión del gobierno.—Don Enrique Dávila y Pacheco se vuelve á Méjico 150
- Capítulo XIII.**—Gobierno de don Estéban de Azcárraga.—Es recibido en Mérida como Gobernador.—Perfiles de este personaje.—Se encuentra en Mérida con don Diego Ordóñez de Vera y Villaquirán, Adelantado del Reino del Próspero.—Este solicita el apoyo del Go-